

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6088/15

Res. 1858/15

ACTA N° 32, de fecha 17 de noviembre de 2015.

VISTO: La solicitud de la Dirección del Programa de Educación para el Agro, de efectuar un Llamado para integrar un Registro de Aspirantes a Cargos de Instructor Agrario en carácter Interinos y/o Suplentes, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de San José;

RESULTANDO: que a fojas 1 lucen las Bases y la integración del Tribunal que actuará en el mencionado Llamado a Aspiraciones;

CONSIDERANDO: que corresponde la aprobación por parte de este Consejo del Llamado, las Bases correspondientes y el Tribunal que entenderá en el mismo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

- 1) Autorizar la realización de un Llamado a Aspiraciones Docentes para conformar un Registro a Cargos de Instructor Agrario en carácter Interinos y/o Suplentes, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de San José.
- 2) Aprobar las siguientes Bases para el Llamado:

Los Aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Formación Académica:

- Ser Técnico en Maquinaria Agrícola o EMP/FPS Maquinaria Agrícola con

Bachillerato completo.

- Técnico en Mecánica Automotriz con especialización en Motores Diésel.
- Se valorará especialmente formación adicional y experiencia laboral en el Área.

Al momento de la inscripción los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad vigente (original y copia).
- Credencial Cívica (original y copia).
- Carné de Salud (original y copia).
- Relación de Méritos y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos Méritos que se tendrán en cuenta en cada instancia.
- Los Méritos deberán ser presentados debidamente ordenados, foliados y avalados con la firma del/la funcionario/a que tuvo a la vista el original. Serán precedidos por un índice, que se denominará “Relación de Méritos” y ordenados en los siguientes ítems:
 - a) Datos Personales.
 - b) Formación Académica:
 - Títulos y Estudios.
 - Posgrados y Especializaciones.
 - Actualizaciones.
 - c) Experiencia laboral en docencia:
 - En ANEP.
 - Fuera de ANEP.
 - d) Experiencia profesional en el Área relacionada al Llamado:

e) Las Certificaciones de Cursos deberán indicar: contenido, carga horaria, forma de aprobación e Institución responsable debidamente identificada. Criterios de evaluación del Tribunal:

1era. Etapa: Se realizará la evaluación de la “Relación de Méritos”, estableciendo un orden de Calificación. Para pasar a la siguiente Etapa deberán alcanzar al menos 20 puntos de un total establecido de 40 puntos.

2da. Etapa: Se entrevistará a los candidatos que pasen la 1era. Etapa sobre temas inherentes a la función. En caso de que sean más de tres Aspirantes, se llamará a los tres de mayor puntaje. Los entrevistados pasarán a integrar un Registro de Aspirantes si alcanzan al menos 15 puntos de los 30 asignados a esta Etapa.

3) Aprobar la integración del Tribunal que actuará en el Llamado a Aspiraciones:

- Inspector Ing. Agr. Eduardo CORREA
- Ing. Agr. Guillermo VEGA
- Sr. Sebastián GONZÁLEZ

4) Las inscripciones se recibirán del 25/11/15 al 04/12/15 en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción), San Salvador 1674, Oficina N° 39, en el horario de 13:00 a 17:00. En el Interior en la Escuela Agraria de Libertad.

5) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través de la página web (www.utu.edu.uy), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

6) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en Prensa y página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de

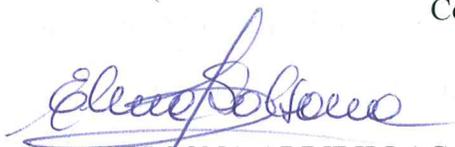
Selección y Promoción), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/cb



CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL
18 NOV. 2015
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
SALIDA

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
18 NOV. 2015
DIRECCION DE COMUNICACIONES
RECIBIDO